



Documento de Pliegos

Número de Expediente **S. DFy CSS As. 7/2019**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 18-07-2019 a las 14:55 horas.



Dirección Facultativa y Coordinación de Seguridad y Salud de las obras comprendidas en el Proyecto denominado "Reposición del césped artificial e instalaciones de riego del campo municipal de fútbol de Santa María del Mar".

→ Valor estimado del contrato 20.657,28 EUR.

→ Importe 22.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 20.657,28 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Mes(es)

→ Observaciones: Coincidente con el del contrato que le sirve de base, este es, el contrato de las obras comprendidas en el proyecto "Reposición del Césped Artificial e Instalaciones de Riego del Campo Municipal de Fútbol de Santa María del Mar" por el tiempo que resulte necesario para realizarlo. Ver Cláusula 10 PCAP

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios de arquitectura; servicios de ingeniería y servicios integrados de ingeniería; servicios de planificación urbana y servicios de arquitectura paisajista. Servicios conexos de consultores en ciencia y tecnología. Servicios de ensayos y análisis técnicos

→ Clasificación CPV

→ 71240000 - Servicios de arquitectura, ingeniería y planificación.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=OaxjcpHH9DGiEJrVRqloyA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Concejalía Delegada en Materia de Proyectos Urbanos, Infraestructuras y Obras del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=gzGBiJHI%2FJluf4a_BO%2BvQIQ%3D%3D

Dirección Postal

→ Avenida Tres de Mayo, 40

→ (38005) Santa Cruz de Tenerife España

Contacto

→ Correo Electrónico msandio@santacruzdetenerife.es

Proveedor de Pliegos

→ Servicio Administrativo de Proyectos Urbanos, Infraestructuras y Obras

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 05/08/2019 a las 14:00

Dirección Postal

→ Avenida Tres de Mayo, 40, 3ª planta
→ (38005) Santa Cruz de Tenerife España

Dirección de Visita

→ Avenida Tres de Mayo, 40, 3ª planta
→ (38005) Santa Cruz de Tenerife España

Recepción de Ofertas

→ Concejalía Delegada en Materia de Proyectos Urbanos, Infraestructuras y Obras del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

Dirección Postal

→ Avenida Tres de Mayo, 40
→ (38005) Santa Cruz de Tenerife España

Dirección de Visita

→ Avenida Tres de Mayo, 40, 3ª planta
→ (38005) Santa Cruz de Tenerife España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 05/08/2019 a las 14:00

→ Observaciones: El plazo de presentación de proposiciones será de DIECISÉIS (16) DÍAS NATURALES contados a partir del día siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Perfil de Contratante. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las 14.00 horas del último día de plazo (hora de la Plataforma de Contratación cuyo huso horario es el peninsular). Cuando el último día del plazo sea inhábil, se entenderá prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Proveedor de Información adicional

→ Servicio Administrativo de Proyectos Urbanos, Infraestructuras y Obras

Dirección Postal

→ Avenida Tres de Mayo, 40
→ (38005) Santa Cruz de Tenerife España

Dirección de Visita

→ Avenida Tres de Mayo, 40, 3ª planta
→ (38005) Santa Cruz de Tenerife España

Objeto del Contrato: Dirección Facultativa y Coordinación de Seguridad y Salud de las obras comprendidas en el Proyecto denominado "Reposición del césped artificial e instalaciones de riego del campo municipal de fútbol de Santa María del Mar".

→ Valor estimado del contrato 20.657,28 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 22.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 20.657,28 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 71240000 - Servicios de arquitectura, ingeniería y planificación.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Mes(es)

→ Observaciones: Coincidente con el del contrato que le sirve de base, este es, el contrato de las obras comprendidas en el proyecto "Reposición del Césped Artificial e Instalaciones de Riego del Campo Municipal de Fútbol de Santa María del Mar" por el tiempo que resulte necesario para realizarlo. Ver Cláusula 10 PCAP

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Canarias

→ Código de Subentidad Territorial ES70

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones tipo social - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 202.2 de la LCSP, la condición especial de ejecución para este contrato será de tipo social o relativa al empleo cuya finalidad será la de garantizar el mantenimiento de la plantilla. (Disposición transitoria Décimo Primera de la ley 7/2018, de 28 de diciembre de Presupuesto Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2019).

Condiciones de Licitación

→ Fórmula de Revisión de Precios Atendiendo a la naturaleza del contrato, no cabe revisión de precios de conformidad con el artículo 103 de la LCSP.

→ Importe Máximo Gastos de Publicidad 0 EUR.

→ Se utilizará el pago electrónico

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - El licitador deberá presentar declaración responsable conforme Anexo I PCAP. El licitador podrá sustituir la presentación de la referida declaración responsable por el DEUC.

→ No prohibición para contratar - El licitador deberá presentar declaración responsable conforme Anexo I PCAP. El licitador podrá sustituir la presentación de la referida declaración responsable por el DEUC.

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - El licitador deberá presentar declaración responsable conforme

Anexo I PCAP. El licitador podrá sustituir la presentación de la referida declaración responsable por el DEUC.

- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - El licitador deberá presentar declaración responsable conforme Anexo I PCAP. El licitador podrá sustituir la presentación de la referida declaración responsable por el DEUC.
- Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados - El licitador deberá presentar declaración responsable conforme Anexo I PCAP. El licitador podrá sustituir la presentación de la referida declaración responsable por el DEUC.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Relación de los principales servicios realizados de igual o similar naturaleza al que corresponde el objeto del contrato en el curso de los últimos tres años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario público o privado de los mismos, debiendo acreditar que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a 14.460,10 € (70% del valor estimado del contrato) o de su anualidad media si esta es inferior al valor estimado del contrato.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Seguro de indemnización - Disposición de un seguro de indemnización por riesgos profesionales, vigente hasta el fin del plazo de presentación de ofertas, por importe no inferior al valor estimado del contrato (20.657,28€), así como aportar el compromiso de su renovación o prórroga que garantice el mantenimiento de su cobertura durante toda la ejecución del contrato.

Preparación de oferta

- **Sobre** ARCHIVO ELECTRONICO 1
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios sometidos a juicios de valor
- **Descripción** Documentación para la licitación de la contratación de los servicios de Dirección Facultativa y Coordinación de Seguridad y Salud de las obras comprendidas en el Proyecto "Reposición del Césped Artificial e Instalaciones de Riego del Campo Municipal de Fútbol de Santa María del Mar. Ver Cláusula 15.2.A PCAP.

Preparación de oferta

- **Sobre** ARCHIVO ELECTRONICO 2
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Descripción** DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE CIFRAS O PORCENTAJES para la licitación de la contratación de los servicios de Dirección Facultativa y Coordinación de Seguridad y Salud de las obras comprendidas en el Proyecto "Reposición del Césped Artificial e Instalaciones de Riego del Campo Municipal de Fútbol de Santa María del Mar. VER CLAUSULA 15.2.B PCAP

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- BAJA OFERTADA
 - **Subtipo Criterio** : Precio
 - **Ponderación** : 30
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 30
- COMPOSICIÓN DEL EQUIPO DE DIRECCIÓN DE LA OBRA
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 10
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 10
- DEDICACIÓN MINIMA DEL DIRECTOR FACULTATIVO A PIE DE OBRA
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 10

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

→ TIEMPO DE RESPUESTA PRESENCIAL DEL DIRECTOR FACULTATIVO DE LAS OBRAS

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ SISTEMATICA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

→ Ponderación : 40

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 40

→ Se aceptará factura electrónica

Subcontratación permitida

→ Porcentaje de Subcontratación 60 %

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No